

**INFORME DE COMISARIO  
FRUPALI S.A.  
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al ejercicio del año 2016.

Se ha cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias dispuestas por la Junta General, los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas, están en orden y con sus respectivos soportes.

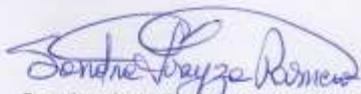
Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la Ley, anotaciones, custodia y archivos de los mismos, son el reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Al realizar la verificación de los procedimientos de control interno, se determina que en el año transcurrido no hubo movimientos contables, por cuanto la empresa se ha mantenido inactiva.

Cabe indicar que existe un programa contable.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad es el fiel reflejo de los aspectos financieros y de control, conforme lo establece la ley.

Atentamente,



**Sra. Sandra Eduliges Loayza Romero  
COMISARIO**